SEGUROMETAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

ROSARIO

ASAMBLEAS ELECTORALES

DE DISTRITO

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 36º y 37º del Estatuto Social el Consejo de Administración de Segurometal Cooperativa de Seguros Limitada convoca a los Asociados en condiciones estatutarias a las Asambleas Electorales de Distrito que se realizarán el día 10 de Setiembre de 2008, a las 18.00 horas, en los siguientes Distritos Electorales: Distrito Electoral Nº 1: Lugar de la Asamblea, en la sede de la Cooperativa, calle Alvear 930, Rosario, Asociados domiciliados en las Provincias de Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, San Juan, San Luis y Mendoza. Distrito Electoral Nº 2: Lugar de la Asamblea, en Francia 139, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, Asociados domiciliados en Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, para elegir Delegados Titulares y Suplentes que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008 y que durarán en sus cargos hasta la posterior Asamblea Ordinaria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de Presidente y Secretario de las Asambleas Electorales de Distrito.
- 2) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para participar en las Asambleas (Ordinarias y/o Extraordinarias) de la Cooperativa, durante el período 2008/2009.
- 3) Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.

Rosario, Agosto de 2008.

ADOLFO O. A. BECCANI

Presidente

RAMON J. SANTINO

Secretario

NOTA: Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto por el artículo pertinente de los Estatutos, que dice: Artículo 37º, inc. 8º: La Asamblea Electoral de Distrito se realizará a la hora fijada en la convocatoria si se hubieran reunido la mitad más uno de los asociados correspondientes al distrito. De no lograrse quórum en esa oportunidad serán válidas las Asambleas que se celebren una hora después, cualquiera sea el número de asistentes.

| \$ 30 42713 Ag. 25 Ag. 26 | | |
|---------------------------|--|--|
| | | |
| | | |

CLUB ATLETICO FORTIN BARRACAS

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los arts. 78 y 79 del Estatuto, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que se llevara a efecto el día 30 de Agosto de 2008, a las 18 hs., en la sede sita en calle Boulevard Rondeau N° 1060 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

l) Designación de tres asociados para que tomen nota del acto y suscriban el Acta de la Asamblea, juntamente con las autoridades

del Club.

- 2) Lectura del Acta de la Asamblea General Anterior.
- 3) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1 de Abril de 2006 a 31 de Marzo de 2008.
- 4) Designación de tres o más socios para integrar la Comisión Electoral que debe constituirse con motivo del acto eleccionario a realizarse el día 6 de Septiembre de 2008.

EDUARDO OSIA

Presidente

MARCELO LAMBERTUCCI

Secretario

Nota: Arts. Aplicables: 80 - 81 - 82 - 83 - 84 - 85 - 86 - 87 del Estatuto.

\$ 15 42953 Ag. 25

COLEGIO DE GRADUADOS

EN CIENCIAS ECONOMICAS

DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTO ELECTORAL

De conformidad con las disposiciones legales, estatutarias y del reglamento electoral se convoca a los Señores Socios Activos a Asamblea General Ordinaria y Acto Electoral a celebrarse el día 23 de Setiembre de 2008, a las 19:00 horas, en la sede del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe, sita en calle San Lorenzo N° 1849, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para el caso que se oficialice una sola lista de candidatos y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asambleístas para que, juntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables y Ejecución del Presupuesto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31/05/2008.
- 3) Consideración de la gestión del Consejo Directivo.
- 4) Propuesta designación de socios honorarios.
- 5) Renovación total de los miembros del Consejo Directivo, Sindicatura y Tribunal de Disciplina. Proclamación lista ganadora.

Se deberá proceder a la elección de: 1 Presidente; 1 Vicepresidente; 1 Secretario; 1 Tesorero; 3 Vocales Titulares; 3 Vocales Suplentes; 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente y 3 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes del Tribunal de Disciplina, todos ellos por el término de 2 años.

Para el caso que se oficialicen dos o más listas, el Consejo Directivo, facultado por el Artículo 4° del Reglamento Electoral, ha fijado como apertura del acto eleccionario las 12:00 horas y de cierre del mismo 19:00 horas del día anteriormente indicado. Dicho Acto Electoral se efectuará en la sede del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, Calle San Lorenzo N° 1849 de la ciudad de Santa Fe.

A los efectos pertinentes se transcribe el Articulo 2° del Reglamento Electoral:

"ARTICULO 2°.- Hasta la fecha y hora fijadas por el Consejo Directivo, deberán presentarse ante éste y en el lugar designado, las listas completas de Miembros Titulares y Suplentes, que se han de someter a la votación a los fines de ser oficializadas. Los candidatos propuestos para cada uno de los cargos a elegir deben pertenecer al padrón respectivo y la lista deberá ser firmada por cincuenta (50) asociados, como mínimo que figuren en dicho padrón. Designarán hasta dos (2) apoderados y constituirán domicilio especial, en donde se efectuarán las notificaciones que correspondan. El plazo que tendrá el Consejo Directivo para formalizar las objeciones de los candidatos y comunicarla a los apoderados se fija en dos (2) días hábiles, teniendo éstos dos (2) días hábiles para subsanarlas.

La presentación de listas deberá efectuarse en la secretaría administrativa del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe, ubicada en calle San Lorenzo N° 1849 de la ciudad de Santa Fe, hasta las 12 horas del día 05 de setiembre de 2008.

Santa Fe, 14 de Agosto de 2008.

Dr. CP PABLO B. OGGERO

Secretario General

Nota: Para votar los Asociados deben concurrir munido de su documento de identidad.

Nota: Art. 17) Estatuto: Las Asambleas se celebrarán en el lugar, días y hora fijados, siempre que se halle presente la mitad mas uno del total de los asociados activos con derecho a voto. Se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de Estatuto, cualquiera fuese el número de asociados presentes, transcurrida media hora después de la establecida en la Convocatoria.

\$ 45 42745 Ag. 25

SOCIEDAD ITALIANA DE

SOCORROS MUTUOS

ING. GUILLERMO MARCONI

VILLA MUGUETA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Ing. Guillermo Marconi, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 28, Título XI del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Septiembre de 2008 a las 20,00 hs. en el local de la Institución sito en calle San Martín 750 de Villa Mugueta, Provincia de Santa Fe con el fin de tratar el siquiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta correspondiente juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2008.
- 3) Consideración del aumento de la cuota Societaria.

Villa Mugueta, 16 de Julio de 2008

MARCELO GIAMPAOLI

Presidente

EDIT MOZZI

Secretaria

De Nuestros Estatutos: Art. 35: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente, treinta minutos después, con los socios presentes cuyo número no podrá ser inferior al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

| \$ 15 42965 Ag. 25 | |
|--------------------|--|
| | |

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

MENDOZA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Septiembre de 2008, a las 09:30 horas en la sede de la Entidad sita Avenida San Martín 1092, piso 2° de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Capitales Mínimos y de Flujo de Efectivo, notas y anexos complementarios, e informe de la Comisión Fiscalizadora, del Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2008.
- 3) Tratamiento de los resultados.
- 4) Consideración de las retribuciones a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Evolución del rubro Inmuebles.
- 6) Gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
- 7) Elección de dos (2) Consejeros Titulares y dos (2) Consejeros Suplentes, para la renovación parcial del Consejo de Administración, más un (1) Consejero Titular para completar el mandato del Consejero que cesara en sus funciones.
- 8) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora.

Mendoza, 12 de Agosto de 2008.

LUIS PIERRINI

Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social.

| \$ 103 42966 Ag. 25 Ag. 27 | | |
|----------------------------|--|------|
| | | |
| | | |
| | | |

SEMTUR 13 DE MARZO

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual Semtur 13 de Marzo convoca a los asociados a la entidad, a la Asamblea General ordinaria a realizarse el día 30 de Septiembre de 2008 a las 18,30 horas en la sede de la Mutual, sita en Ocampo N° 6678, de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario de la Mutual.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio socio-económico cerrado al 31 de Mayo de 2008,
- 4) Informe de la Comisión Directiva sobre todo lo actuado y su ratificación por los asociados.
- 5) Consideración de la retribución a Directivos y Fiscalizadores.

ERNESTO CRUZ

Presidente

HECTOR FEITO

\$ 15 42939 Ag. 25

Secretario

NOTA: Art. 35° Estatuto Social. El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros presentes.

ASOCIACION CIVIL HECHOS

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Hechos convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria el día 12 de setiembre de 2008 a las 18 hs en su sede de Acevedo 2854 de Rosario para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del acta anterior, consideración y aprobación.
- 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 3) Elección nueva Comisión Directiva.
- 4) Aprobación de los últimos cinco Memoria y Balance e informe del Sindico.